

# La Escuela Pública es la Escuela de Todos, la defendemos juntos<sup>1</sup>

Los trabajadores de la educación, junto a todos los sindicatos de nuestra central, estamos unidos reivindicando nuestros derechos y particularmente en la defensa de la educación pública uruguaya.

Esto es más que una consigna, es la defensa de los niños, jóvenes y adultos del sistema educativo uruguayo.

Se instaló un discurso de que el origen de todos los males somos los docentes y funcionarios, que nuestros alumnos no aprenden, y la única idea que se le cae al poder político partidario es exigir... exigir más y más, y pretender que nosotros resolvamos todo.

Si somos los que desatamos todos los males del planeta, cabría preguntarnos: ¿por qué no se deroga la ley de los pases en comisión? ¿Por qué los mismos que nos critican son los primeros en llevarnos con ellos?

¿No se preguntan por qué hay clases sin maestro y escuelas sin auxiliares?

¿No se preguntan por qué hay horas vacantes en secundaria y centros educativos sin porteros y auxiliares?

¿No se preguntan por qué en muchos casos los docentes soportan agresiones?

¿No se preguntan por qué se enferman docentes y trabajadores?

Somos nosotros, señores... los que en los centros educativos, con compromiso y responsabilidad, hacemos frente a estos problemas... Esta es la realidad... pero... ESTO NO SE VE, o simplemente SE IGNORA, y por si fuera poco pretenden que estemos contentos y felices.

Todos hablan de nosotros, opinan sobre nosotros, somos titulares de prensa. Cualquiera da soluciones a la problemática de los aprendizajes, si algo sobra en este país son “opinólogos”.

Hemos expresado en más de una oportunidad que sería bueno que quienes emiten juicios sobre la



educación aterricen en el mundo real y vengan a las escuelas, a los liceos, a las escuelas técnicas y permanezcan allí unos días, y entonces sí podrán hablar con propiedad, veremos si es tan fácil contener a alumnos y familias; pero también les diríamos que vivan por un mes con el salario que vivimos los trabajadores.

Queremos recuperar nuestro rol de enseñantes; mientras el entramado social no se vaya transformando, es imposible que logremos mejores aprendizajes. ¿Qué esperan de nosotros? ¿Que seamos el voluntariado que se ocupa de todas las vidas de nuestros muchachos?

¿Para qué están los organismos del Estado que fueron creados para mejorar la calidad de vida de nuestros alumnos?

Si desde la caída de la dictadura se buscó mejorar los aprendizajes y que la educación sea un derecho humano, ¿es posible entonces que docentes y funcionarios solos realicemos los cambios cualitativos que necesita nuestra sociedad?

¿Es posible que sigamos actuando como mendigos reclamando salarios dignos?

¿Quién dijo que debemos hacer votos de pobreza?

Ah... lo piensan los que ganan más y ocupan lugares de privilegio desde donde por si fuera poco nos critican.

<sup>1</sup> Discurso emitido en representación de la CSEU en la movilización realizada el 11 de junio.



A quienes ocupan cargos y ganan lo que ganan, los invitamos a ser más generosos con el país.

Desde el año 2005, en la CSEU nos hemos puesto de acuerdo en varios ejes a partir de la premisa: a igual función, igual remuneración.

Estamos pidiendo que el salario base de un docente de 20 horas que inicia su carrera y el funcionario 1/6 tenga como punto de partida un salario de treinta mil pesos que equivale a la media canasta básica familiar, y de ahí avanzar en la pirámide manteniendo la diferencia entre grados.

Sepan ustedes que hoy, los primeros cuatro años todo docente percibe diecisiete mil pesos líquidos y los funcionarios menos de quince mil. Sepan ustedes, además, que aún conviven diferentes categorías en auxiliares de servicio, además de un proceso lento para cubrir las vacantes existentes. Es necesario que se cubran todos los cargos en todos los escalafones.

Sepan ustedes que los trabajadores de la enseñanza privada sufren postergaciones e incumplimientos en sus derechos, en lo que refiere al pago de la antigüedad y al complemento del seguro por enfermedad. Es necesario actualizar el régimen de licencia sindical para poder atender los legítimos derechos de los trabajadores a desarrollar su herramienta sindical.

Si bien se puede enseñar a multiplicar debajo de un árbol, todos sabemos que imperiosamente el parque edilicio tiene que estar en condiciones, porque ¡no es lo mismo vivir en una casa decorosa que en una que no lo es! Los que habitamos esos espacios entendemos que quienes enseñan y quienes aprenden tienen que contar con bancos, material didáctico y ambientes donde los cambios de temperatura sean atendidos, los baños sean suficientes y estén realmente en condiciones higiénicas. ¿Es mucho pedir?

Hemos escuchado decir al Ministro de Economía que hay que ser cautelosos con el presupuesto, ¿qué quiere decir realmente? Quiere decir que se hará el esfuerzo, que será al final del quinquenio... pero nada nos garantizan.

Entonces, compañeros, que no sigan reclamando al voleo que hay que mejorar aprendizajes y que la educación debe ser de calidad, porque solo el salario no arregla todo... pero AYUDA... ¡y bastante!

Hoy, la realidad nos empuja al multiempleo, dobles turnos, cargas horarias de hasta sesenta horas. ¿Quién dijo que queremos esto? ¿Quién dijo que el 6%? Porque tienen que saber, además, que se reparte entre ANEP, UdelaR, Militar, Policial, Ceibal, y ahora incorporarán una parte del costo del sistema de cuidados.

Nosotros decimos que si hay un Sistema Nacional de Educación Pública, este 6% tiene que ser para la educación formal: ANEP, UdelaR, UTEC.

Hace pocos minutos entregamos una carta al señor Presidente de la República; en su último punto expresamos que “seguiremos reclamando y luchando para que la escuela, el liceo, la UTU, la formación docente, la Universidad de la República sean casas del pueblo, donde ni un solo hijo de un trabajador quede afuera; porque militamos todos los días para que todo nuestro sistema educativo público se pinte de pueblo, ¡porque pertenece al pueblo!”.

## ¡A LA EDUCACIÓN PÚBLICA LA DEFENDEMOS TODOS!

**Mtra. Elbia Pereira**  
Secretaria General de FUM-TEP



# Declaración de la Mesa Representativa Federal de FUM-TEP

La Federación Uruguaya de Magisterio-Trabajadores de Educación Primaria (FUM-TEP) en la Mesa Representativa Federal del sábado **18 de julio de 2015**, analizando la situación de la Educación en general, y la presupuestal en particular, se declara en conflicto y quiere efectuar las siguientes puntualizaciones:

1. El alza de precios que se ha producido en los combustibles, en los alimentos básicos y en la canasta familiar sin duda empuja al aumento de la inflación y genera dificultades en el poder de compra de los trabajadores.
2. Es claro que el presupuesto educativo ha tenido un crecimiento en la última década. A pesar de ese crecimiento, un maestro en los primeros cuatro años de trabajo no alcanza a \$ 17.000 líquidos de salario, y al egreso no alcanza a \$ 30.000 luego de veintiocho o más años de trabajo. Un funcionario que trabaja en los comedores escolares, en la limpieza o en la administración no alcanza a \$ 15.000 líquidos de salario.
3. Es real que el piso salarial de partida cuando se firmó el primer convenio salarial en el año 2005 era realmente paupérrimo.
4. La cantidad de auxiliares vinculadas a las escuelas (comedor, ayudante de maestro, limpieza) son realmente insuficientes, subsistiendo escuelas donde hay una única trabajadora.
5. Esta situación ha provocado la falta de maestros, no porque no existan maestros recibidos, sino porque con su formación profesional encuentran trabajos mejor pagos y con mejores condiciones. No hay falta de maestros, hay falta de maestros que ejerzan la profesión.
6. Es necesario construir las condiciones para que los alumnos que terminan bachillerato tomen como una opción la carrera de Magisterio.
7. Una de las aspiraciones que tiene nuestra Federación es llegar a la media canasta básica familiar para el maestro de primer grado y el funcionario no docente de 40 horas.
8. Esta aspiración está íntimamente ligada a que entre grado y grado de maestro exista la correspondiente diferencia para mantener la pirámide salarial, a que se atienda el escalafón de directores e inspectores, a cambiar la situación de auxiliares contratados por el régimen de contratos a término (Ley N° 17.556), a considerar la antigüedad de maestros suplentes, entre otros.
9. El incremento salarial debe priorizar los primeros dos años del gobierno dándose el mayor incremento en ese período. Que cumpliéndose la promesa de alcanzar el 6% del PBI destinado a Educación, esta aspiración sería posible y sustentable.
10. Los anuncios de lineamientos surgidos en el Consejo Superior de Salarios para el sector privado, entre otras cosas plantean ajustes nominales de los salarios, ajustes semestrales, correctivos a partir de los dos años, lo que claramente los transforma en negativos para los trabajadores en general.
11. La información recibida en el Consejo del sector público es muy insuficiente y el tiempo de la negociación se acorta, dado que los convenios que se pudieran alcanzar deben estar contenidos en el proyecto de presupuesto que tiene que ser entregado al parlamento antes del 31 de agosto.
12. La propuesta del CODICEN es alcanzar al final del período los \$ 25.000 nominales sin saber a ciencia cierta si el Poder Ejecutivo va a contemplar el adelanto de inflación con correctivos, lo que resulta claramente muy insuficiente para nuestra Federación aun si se tomara en cuenta la inflación.

En función de este análisis de situación hemos resuelto:

- Convocar al paro nacional del PIT-CNT del 6 de agosto de 2015, trabajando escuela por escuela y en cada lugar de trabajo para que el mismo tenga el mayor acatamiento posible de maestros y funcionarios, distribuyendo en todo el país decenas de miles de balconeras en defensa de la Escuela Pública. En ese marco efectuaremos una recorrida por la totalidad de las filiales de nuestra Federación para informar los motivos del paro esgrimidos por el PIT-CNT y, al mismo tiempo, nuestras demandas.
- Bajar a discusión de las filiales un conjunto de medidas que incluyen la paralización continuada, en función de los resultados que arroje la negociación entre el gobierno, el CODICEN y la CSEU.
- Continuar solicitando entrevistas a todo nivel, Parlamento, Poder Ejecutivo, Presidencia de la República, Ministerio de Trabajo, etc., para explicitar nuestras demandas en toda su dimensión.
- Profundizar nuestra campaña de difusión y propaganda, a los efectos de comunicar que nuestra pelea por el presupuesto educativo es también una pelea por una mejor educación para nuestros niños, jóvenes y adolescentes.
- Declarar a nuestra Mesa Representativa Federal en alerta permanente a fin de preparar el conflicto.
- A los efectos de evaluar la negociación y las posibles movilizaciones se convoca a la Mesa Representativa Federal para el día 8 de agosto de 2015.

Montevideo, 18 de julio de 2015



# Comisión de Difusión de

## ► Presupuesto para el quinquenio

Como todos sabemos, cada cinco años, cuando la ANEP comienza una nueva administración como ente **autónomo**, tiene que presentar al parlamento el **presupuesto para el quinquenio 2015-2020**.

En el **presupuesto** tienen que estar plasmadas **las líneas y los objetivos estratégicos de políticas educativas**: qué cosas se mantienen, cuáles serán las innovaciones (si las hubiera), las obras de mantenimiento y construcción de locales, etcétera. También incluye **la política salarial**.

**Esta última debe pasar por “la negociación colectiva”**, donde los **sindicatos de la enseñanza y el CODICEN de la ANEP** harán sus propuestas de aumento salarial.

**Si se concreta el acuerdo**, será por el tiempo establecido en lo convenido, por lo cual depende de todos los trabajadores y su lucha el éxito del mismo.

Pasada esta etapa, **el CODICEN presenta al parlamento el proyecto presupuestal** (con plazo al 31 de agosto) y **son los diputados y senadores los que resuelven**.

**Asimismo, el Poder Ejecutivo presenta su propio proyecto** y los **legisladores votarán por el de la ANEP o el del Ejecutivo**.

**Históricamente, los legisladores votan el proyecto por el Ejecutivo, porque es el proyecto del gobierno cuya bancada apoya**.

**En los años que van de 2016 a 2019, la ANEP debe presentar la Rendición de Cuentas de lo ejecutado**; en esta instancia, el margen para modificar los salarios prácticamente no existe.

## ► Negociación colectiva y convenio salarial

A partir del año 2005 se negocia salario en un espacio bipartito integrado por el CODICEN y la CSEU, con la participación del Ministerio de Economía, de la OPP y del Ministerio de Trabajo; en caso de concretarse el acuerdo, se realiza la firma de un convenio salarial. La FUM-TEP votó, en su XI Congreso, que este convenio atienda la inflación (poder de compra), que tenga recuperación del salario real, que sea evaluado por una Mesa Representativa Federal antes de su firma y que su duración sea de dos, tres o cinco años, dependiendo de sus resultados.

## ► Salario

Salario de media canasta básica familiar para el maestro de primer grado 20 horas y el funcionario 1/6 de 40 horas (\$ 30.000). La pelea por salario es también la pelea por mejorar la Educación Pública; por que los nuevos egresados de bachillerato elijan la carrera de Magisterio; para que aquellos recibidos de maestros, que están trabajando en otra rama de actividad, vuelvan al magisterio. No tenemos que tener vergüenza de pelear por nuestros salarios y nuestros derechos, e ir en dirección de nuestro objetivo requerirá de lucha, de difusión clara de nuestras demandas y de la negociación salarial.



# FUM-TEP

## ► Inequidades dentro del CEIP y en la ANEP

Desde el año 2005, la CSEU ha buscado reparar las inequidades bajo la premisa “a igual función, igual remuneración”, para poder reparar las irregularidades existentes en la actualidad, como lo son las distintas formas de contratación de auxiliares y las compensaciones que deben anualizarse, así como la equiparación con profesores. En esa lógica se trabajó durante diez años para equiparar maestros con profesores de segundo ciclo, para recuperar la pirámide escalafonaria, para resolver las segundas cuatro horas de los maestros de tiempo completo y de la totalidad de las unidades compensadas, entre otras. Ahora lo primero es trabajar en el escalafón de directores e inspectores, para encontrar mecanismos que eviten que el tope salarial detenga la carrera y que permitan que los aumentos que se conquistan efectivamente puedan ser cobrados por directores e inspectores y, al mismo tiempo, que se construya una bipartita que analice el nuevo escalafón de directores.

## ► Pirámide salarial

La pirámide salarial fue acordada en el quinquenio 2005-2010, respetando los grados. Entre grado y grado debe mantenerse un 8% de diferencia, lo que nos permite no achatar la pirámide en el transcurso de la carrera. Es decir que es inaceptable toda propuesta que vaya en dirección de romperla, como podrían ser los aumentos por partida fija.

## ► Escalafón de directores e inspectores

Reparar el escalafón de directores e inspectores manteniendo la lógica de la pirámide salarial, y evitar inequidades salariales entre maestros y directores. Ambos aspectos, el de la pirámide salarial y el del escalafón de directores e inspectores, están íntimamente ligados en función de que se trata de una misma carrera en la que se ingresa con un salario, se cambia de grado cada cuatro años, se concursan para cargos de director o inspector, y en la que tiene que haber un correlato salarial en la medida en que se vaya avanzando en la misma.

► Si bien desde la CSEU se reclama que en el 6% del Presupuesto para la Educación se incluya solamente a la ANEP y la UdelaR, en los hechos ocurre que en el mismo se incluyen otros destinos como programas del MEC, del MIDES, del INAU, de la educación militar y policial. Según fuentes oficiales se habría llegado al 4,5% del PBI en el período pasado de gobierno; sin embargo, a la ANEP y la UdelaR les correspondió solamente el 3,8%. Este dato de la realidad hace que nuestro esfuerzo sea mayor por avanzar hacia los mínimos necesarios para construir Educación de calidad.

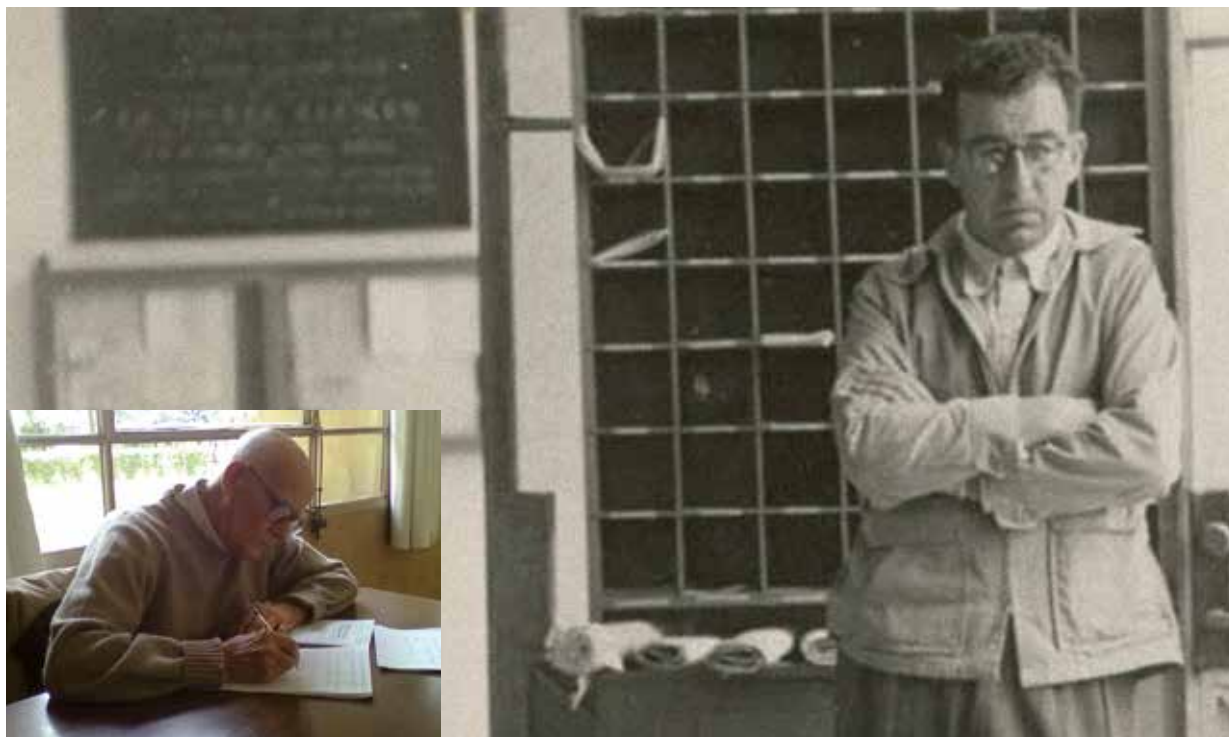
► Por otro lado, no debe descuidarse el hecho de que exigir un porcentaje del PBI nos hace depender del crecimiento o receso de la economía del país. Por eso es que lo exigimos como un mínimo –o “piso”– necesario para acercarnos a las necesidades del sistema educativo público.

Tenemos muchos desafíos por delante antes del 31 de agosto: conquistar que los ámbitos de negociación colectiva se reúnan en todas las oportunidades que sean necesarias para alcanzar un acuerdo; que dicho acuerdo contenga la totalidad del IPC, es decir que se mantenga el poder de compra; que se recupere salario en cada uno de los años; que vaya en la dirección de alcanzar \$ 30.000 de salario para el grado 1 de maestro y para el funcionario grado 1/6 de 40 horas.

Estos desafíos deben ir acompañados de la difusión necesaria, como se ha hecho en muchas de nuestras filiales, movilizándonos en cada plaza, hablando con cada vecino, con cada padre, con cada trabajador y aplicando las medidas de lucha cuando se consideren claves, sabiendo que tenemos que salir del conflicto con el sindicato en mejores condiciones de las que entramos, por lo que cada acción debe ser muy meditada y transmitida al conjunto del gremio.

**SI ESTAMOS UNIDOS,  
SI DIFUNDIMOS BIEN Y SI LUCHAMOS CON  
MUCHA CABEZA,  
ES POSIBLE CONSTRUIR AVANCES.  
“POR UNA ESCUELA LLENA DE PUEBLO Y  
UN PUEBLO LLENO DE ESCUELAS”**

A seguir construyendo la esperanza...




# Maestro Julio Castro

## A 38 años de su ejecución

El pasado sábado 1° de agosto se conmemoró un nuevo “Día del Docente Detenido Desaparecido”.

Por ello, el viernes 31 de julio, previo a la reunión del Secretariado Ejecutivo de FUM-TEP, la plaza Libertad fue escenario de una nueva convocatoria para rendir homenaje a nuestros mártires bajo la consigna: *¡NUNCA MÁS TERRORISMO DE ESTADO! LA LUCHA CONTINÚA.*

Luego, el lunes 3 de agosto, en las instalaciones de la COMAG, la FUM-TEP adhirió al acto académico en homenaje al Mtro. Julio Castro, a 38 años de su ejecución, organizado por la Comisión de Cultura de la cooperativa y el Movimiento de Educadores por la Paz. Allí tuvimos oportunidad de conocer textos inéditos contenidos en una carta enviada por el maestro a su hija, en la cual orientaba su quehacer educativo a través de aportes sobre la didáctica de la historia, absolutamente vigentes.

A continuación fuimos partícipes de la lectura comentada de textos de Julio Castro, y cerrando la actividad pudimos disfrutar de los diálogos entre el maestro Miguel Soler y estudiantes de Magisterio, quienes formularon interrogantes acerca de temas de actualidad. El maestro Soler expuso sus ideas respecto a los temas planteados, lo que constituyó un verdadero aporte para todos los presentes. Manifestó, además, que hay gobiernos que destinan de su presupuesto una asignación de dinero determinada, y a partir de esta situación definen las líneas de la política a implementar. Mientras que otros determinan la Educación que quieren ofrecer a su país, y a partir de allí deciden los montos a asignar. Expresó su sentir a propósito de la lucha presupuestal actual: “el 6% se conquista en la calle”, haciendo alusión a la necesidad de comunicar, convencer y contagiar a la comunidad acerca de las necesidades de incrementos presupuestales para poder brindar a nuestros niños, niñas y jóvenes la Escuela que queremos y necesitan. 






# Unidad del movimiento sindical

## Masivo acatamiento al paro general

**E**n el marco del paro general desarrollado el día 6 de agosto, los dirigentes de todos los sindicatos se reunieron en la sede central del PIT-CNT.

Transcurrida la oratoria en la cual los principales dirigentes de la central expusieron acerca de la realidad actual que estamos viviendo los trabajadores, los representantes allí presentes hicieron suyo el reclamo de FUM-TEP, exhibiendo las balconeras que nuestros compañeros han colocado en todas las ciudades de nuestro país, junto a las consignas que identifican nuestra lucha.

En homenaje al esfuerzo militante de nuestros compañeros, hacemos llegar, a través de nuestra revista, algunas fotografías que recogen diferentes instancias. 





# Mesa Representativa Federal de FUM-TEP

## 8 de agosto de 2015

El sábado 8 de agosto de 2015 se reunió la Mesa Representativa Federal de FUM-TEP.

Durante esta instancia se recibió, de parte de los compañeros Elbia Pereira y Fernando Pereira, la información acerca de los resultados que se han registrado hasta el presente en los ámbitos de negociación en los que se viene participando de cara al nuevo Presupuesto Nacional.

En la semana previa a la realización de esta instancia se han logrado novedades sustanciales en los ámbitos de negociación.

- ▶ Compromiso del CODICEN de incluir en el mensaje presupuestal:
  - Alcanzar al final del quinquenio \$ 25.000 para el salario de maestro de primer grado y para los funcionarios de 40 horas del grado 1/6, con los correspondientes ajustes por inflación.
  - Atender a la reducción de inequidades así como a la búsqueda de soluciones al tema de los topes que están afectando a los salarios de los jerarcas de la ANEP.

En el ámbito del Consejo Superior de Salarios para los empleados públicos, se informó acerca del compromiso del gobierno de continuar con la política de indexar los salarios.

Ubicación del tema de asignación de recursos a la educación en el primer lugar de la agenda del Poder Ejecutivo, anunciado por el Ministro de Economía después de la reunión del Consejo de Ministros.

Esto es valorado como un avance significativo respecto a los planteos iniciales, o a la ausencia de los mismos, ya que los tiempos apremian y el mensaje presupuestal que envíe el gobierno al Parlamento debe prever los recursos económicos necesarios para hacer realidad esta propuesta. Sin embargo estamos convencidos de que la misma puede y debe ser mejorada para alcanzar los justos reclamos de los docentes y funcionarios.

Después de discutir el tema a lo largo la jornada, se vota la moción de facultar al Secretariado de FUM-TEP para realizar un paro de actividades de 24 horas en caso de que las futuras negociaciones no alcancen los resultados que los docentes y funcionarios esperamos. Esta moción es votada en forma afirmativa por la mayoría de los delegados presentes.

Las movilizaciones a lo largo de todo el país rinden sus frutos. ☐





# 7<sup>mo</sup> Congreso Mundial de la IE

## *“Unámonos por la Educación Pública”*

### *Una educación de calidad para un mundo mejor*

El pasado 22 de julio, en la ciudad de Ottawa, se inició el 7mo Congreso Mundial de la Internacional de la Educación, federación sindical mundial a la cual la FUM-TEP se encuentra afiliada y que representa a más de treinta millones de educadores en todo el mundo. En el mismo participaron 170 países reuniendo a 950 delegados y 750 observadores pertenecientes a 400 organizaciones sindicales.

En el discurso inaugural se enfatizó que la crisis financiera se ha utilizado en demasiadas instancias para justificar el asalto ideológico de los derechos sindicales y los servicios públicos, siendo conducidos a creer que el mercado es la respuesta para todos nuestros males económicos, y que es culpa de los servicios públicos y sus trabajadores encontrarnos en este abismo económico, en lugar de la acción de los bancos, las bolsas de valores y las corporaciones multinacionales.

Se señaló que se percibe a los educadores y sus sindicatos culpados directamente por las acciones irresponsables de los gobiernos y lamentablemente esa retórica ha sido incrustada en la conciencia social.

Mientras, en el mundo, el negocio de la educación se mueve hacia el territorio de lo público y muchos acuerdos de comercio internacional toman efecto (TISA, TTIP, CETA, TPP). Estos acuerdos amenazan con socavar los servicios públicos, dejando a los países en la imposibilidad de luchar contra ellos en los tribunales nacionales o internacionales una vez que son firmados, sellados y servidos.

Por eso se ha activado una campaña global desde la cual se intenta dar respuesta a la comercialización y privatización de la educación, siendo una respuesta a la amenaza a la que se ve expuesta la educación pública, ya que es tiempo de decir que no a las políticas destructivas delineadas por la ideología neoliberal que solo busca expandir la brecha entre los que tienen y los que no. Tiempo para decir no a los acuerdos comerciales globales y tiempo de movilizarse por los intereses del bien común para defender y promover una educación pública con calidad integral para todos y todas.

La sesión de trabajo sobre la privatización de y en la educación contó con la aprobación unánime y estableció este tema como una de las prioridades del trabajo de la Internacional de la Educación durante los próximos cuatro años.

En el mundo, alrededor de sesenta millones de niños en edad de asistir a la escuela permanecen sin escolarizar: uno de cada diez. La Educación para todos y de calidad sigue siendo un objetivo lejano y lleno de obstáculos. Una de las mayores amenazas es el creciente uso de mecanismos de mercado, por parte de empresas y empresarios de la educación con un enorme poder e influencia en todo el mundo.



Las llamadas escuelas privadas de bajo costo se promocionan como una solución para alcanzar la educación para todos. Este modelo se vende a las familias pobres con la promesa de ofrecer docentes muy comprometidos y oportunidades de aprendizaje superiores a las de las escuelas públicas.

Muchos gobiernos son cómplices de lo que en definitiva supone un desmantelamiento de facto de la educación pública, y el problema a largo plazo es la capacidad de los actores privados de ejercer su influencia en los procesos políticos y dirigir los programas educativos que cada vez se centran más en los resultados de aprendizaje medibles.

En América Latina se está preparando una campaña centrada en algunos países donde más se manifiesta el problema del lucro con la educación pública, para hacer frente a un problema que las organizaciones afiliadas en la región vienen señalando desde hace varios años, que es la privatización de la educación y el comercio en relación a la educación pública. Estos procesos se vienen realizando de forma solapada y silenciosa en varios países de la región.

Se realizaron algunos eventos previos al Congreso, la Asamblea de Mujeres que brindó a los participantes la oportunidad de considerar los progresos logrados en lo que respecta a la promoción de derechos de las mujeres y las niñas en el seno de la educación, y a la representación y participación de las mujeres en los sindicatos de la educación. Se reflexionó y debatió sobre cuestiones clave que requieren más atención y dedicación como asesoramiento y fomento de la formación de futuras mujeres líderes, implicando a los hombres en el trabajo sobre igualdad de género.

También se realizaron mesas redondas en las cuales se tuvo la oportunidad de intercambiar prácticas sindicales que hayan sido positivas para la promoción de los derechos de las personas LGBT, con el objetivo de abrir un espacio para fortalecer la comunicación y empezar a desarrollar una estrategia para que la Internacional de la Educación pueda responder de la manera más eficaz posible a formas cada vez más complejas y transversales de discriminación y exclusión.

Varios países denunciaron la violación de derechos humanos y sindicales, por lo cual se votó por unanimidad una resolución que afirma el compromiso de la Internacional de la Educación en torno a la defensa y la protección de los derechos de los trabajadores y las trabajadoras de la educación. Además, reconoce que para fortalecer la paz y la democracia también hay que fortalecer el derecho a la educación pública, proteger la libertad sindical y ampliar los derechos sociales, y que las organizaciones sindicales están llamadas a mantener la resistencia y la defensa de los derechos humanos, así como la institucionalidad y el respeto a los gobiernos democráticos y populares elegidos libremente en las urnas. Algunos de los países que pidieron el apoyo en relación a este tema fueron Honduras, Palestina e Irán.

**Mtra. Mónica Gamarra**  
Secretaria de Formación Sindical de FUM-TEP

# CONCURSO 2015 DE TRABAJOS PEDAGÓGICO-DIDÁCTICOS

La Federación Uruguaya de Magisterio (FUM-TEP), a través de su revista *QUEHACER EDUCATIVO*, convoca a participar a los maestros de **Educación Común, Inicial y Especial** de todo el país, **que estén afiliados a FUM-TEP.**

## BASES DEL CONCURSO

Los trabajos podrán ser individuales o colectivos, **deberán ser inéditos** y abordar temáticas de la labor escolar, **que incluyan fundamentación y reflexiones** sobre el proceso realizado.

- ▶ **No podrán exceder las cinco carillas, formato A4**, en Arial 12 (o similar), con interlineado sencillo. Podrán ser acompañados de esquemas, organigramas, fotos, dibujos, etc., que puedan imprimirse y que –en su conjunto– no excedan el tamaño de una carilla (total: 6 carillas).
- ▶ **Los datos de la bibliografía deberán estar completos** de acuerdo al siguiente detalle: apellido y nombre del autor, año de edición de la obra, título del libro, ciudad y editorial. Si es revista: autor, año, nombre del artículo, nombre y número de la misma.
- ▶ **Los folletos, programas, menciones, fotografías** u otros materiales que se incluyan **no podrán identificar al centro docente ni al personal del mismo.**
- ▶ La presentación se hará en el **régimen de anónimo**, y **solo serán aceptados los trabajos que cumplan con los siguientes requisitos:**
  - 1) Cada trabajo se presentará **en su versión impresa dentro de un sobre cerrado, identificado afuera solamente con el seudónimo usado para firmar el mismo.**
  - 2) Otro **sobre más chico y también cerrado** deberá contener los **datos identificatorios del postulante:** seudónimo, nombre completo, dirección, teléfono, localidad y **dirección electrónica.**  
En el sobre chico también deberá incluirse un CD (marcado con el seudónimo) conteniendo: una copia idéntica del **archivo Word** impreso y, en archivos separados, el material complementario (**figuras, gráficos y fotos en formatos jpg o tif**).
  - 3) **Ambos sobres** (grande con trabajo impreso, y chico con datos personales y CD) se introducirán en un **tercer sobre**, en cuyo exterior debe figurar:

### CONCURSO QUEHACER EDUCATIVO

Javier Barrios Amorín 1518-1520

Trabajo de Educación **COMÚN, INICIAL o ESPECIAL**

(según corresponda)

Todos los trabajos serán evaluados por un tribunal integrado por Sandra Dellepiane, Alba Grieco, Sylvia Ithurralde, Irma Menéndez y Ma. Alicia Xavier de Mello. Como consultante: Lourdes Urtiaga.

### PREMIACIÓN

- 1<sup>er</sup> premio: **\$ 30.000** (treinta mil pesos uruguayos)
- 2<sup>o</sup> premio: **\$ 25.000** (veinticinco mil pesos uruguayos)
- 3<sup>er</sup> premio: **\$ 20.000** (veinte mil pesos uruguayos)
- 4<sup>o</sup> y 5<sup>o</sup> premio: **\$ 15.000** (quince mil pesos uruguayos cada uno)

Los trabajos no premiados pero que, por sus valores, merezcan publicarse, serán acreedores a una **mención especial**. Sus autores recibirán una compensación de **\$ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)** por cada material que se publique.

La persona que obtuvo dos o más premios, consecutivos o no, en este concurso, **no podrá volver a participar, ni individual ni colectivamente.** Quienes hayan obtenido menciones especiales, **sí están facultados para hacerlo.**

**LUGAR DE ENVÍO** EXCLUSIVAMENTE a:  
Javier Barrios Amorín 1518-1520, Montevideo.

### PLAZO DE RECEPCIÓN

Serán recibidos hasta el **lunes 5 de octubre** del presente año.

### FALLO

El resultado del fallo será inapelable y se dará a conocer en diciembre, con la última revista del año.

**POR MÁS INFORMACIÓN:** [quehacereducativo@gmail.com](mailto:quehacereducativo@gmail.com)